



Sistema Nacional de Emergencias 911
 Resumen de Órdenes de Compras Electrónicas
 ABRIL 2020

N°	N° O/C	FECHA	PROVEEDOR	TOTAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA	HONDUCOMPRA
1	9025-1-1-0228-2020	01/04/2020	AGUA PURIFICADA SANTA CLARA S. DE R.L.	L. 7,650.00	AGUA PURIFICADA TEGUCIGALPA	http://h1.hondocompras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCOMpra.aspx?id=234593
2	9025-1-1-0229-2020	06/04/2020	EMSULA	L. 36,000.00	AGUA PURIFICADA SAN PEDRO SULA	http://h1.hondocompras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCOMpra.aspx?id=234614
3	9025-1-1-0230-2020	16/04/2020	AGUA PURIFICADA SANTA CLARA S. DE R.L.	L. 7,650.00	AGUA PURIFICADA TEGUCIGALPA	http://h1.hondocompras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCOMpra.aspx?id=234712
4	9025-1-1-0231-2020	20/04/2020	AINVERSIONES DEL CENTRO S. DE R.L.	L. 63,000.00	AGUA PURIFICADA CHOLUTECA	http://h1.hondocompras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCOMpra.aspx?id=234732
TOTAL				L. 114,300.00		

Sigri Fong
 SIGRI FONG
 Jefe Unidad de Compras



República de Honduras

**Orden de Compra No.
9025-1-1-0228-2020**

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

01/04/2020

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.
Dirección: Nueva Aldea, Frente a Escuela Vicente Caceres

R.T.N.: 08019999404213
Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	300	Unidad	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SANTA CLARA - Modelo: SCER5G-U Impuesto Sobre Ventas	25.50	7,650.00	7,650.00
siete mil seiscientos cincuenta con 00/100							
Observaciones: REQUERIMIENTO DE AGUA PURIFICADA PARA EL PERSONAL DEL SNE911 TEGUCIGALPA SOLICITADO POR LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES SEGÚN MEMORÁNDUM USG-GA-050-2020 FONDOS NACIONALES.							
Gran Total LPS							7,650.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Aprobado por: Sigri Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad
Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Ojo; Mismo informando que sera. Autorizado por el Servicio Generales quien recibirá la factura y Constancia de Recepción

RECIBIDO 911
 UNIDAD DE COMPRA
 Firma: *[Signature]*
 Fecha: 11-03-2020 Hora: 10:20 AM

RECIBIDO 911
 GERENCIA ADMINISTRATIVA
 Firma: *[Signature]*
 Fecha: 11/03/2020 Hora: 2:27

**MEMORANDUM
 USG-GA-050-2020**

Para: Lic. Alex Rolando Colindres Láinez
 Gerente Administrativo SNE 911

De: Carlos Enrique Maradiaga Lezama
 Supervisor de Servicios Generales SNE 911

Asunto: Solicitud de Compra Botellones con Agua purificada
 SNE 911 Tegucigalpa.

Fecha: 11 de marzo del 2020



007

Por este medio y de la manera más atenta me dirijo a usted, para solicitarle la autorización de la Compra de **300 Unidades Botellones con agua Purificada**, a la empresa Agua Purificada Santa Clara, para el Consumo de todo el personal del Sistema Nacional de Emergencia 911 Tegucigalpa.
 Cabe mencionar que por instrucción se realice dicha compra, para el Correspondiente al mes de marzo año 2020.

Sin más por el Momento

Atentamente,

Saludos Cordiales

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS
 911
 UNIDAD DE PRESUPUESTO
RECIBIDO
 FIRMA: *[Signature]*
 FECHA: 12/3/2020 HORA: 12:19 PM

*SIGN: Colindres con proveedor y proce
 MARCA: Favor revisar presupuesto*

[Signature]
 Alex Colindres

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS
 911
 UNIDAD DE PRESUPUESTO
 *Si existe presupuesto para esta compra
[Signature]
 12/3/2020

Requerimiento 072 - Abril - 2020.
 CATED: 19

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9025-1-1-0229-2020**

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

06/04/2020

Proveedor: EMSULA
Dirección: Barrio la Guardia, 17 calle, entre 3 y 7 avenida, San Pedro Sula.

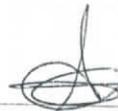
R.T.N.: 05019995000152
Tel.: 2544-1111

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	1000	Unidad	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 2) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AGUAZUL - Modelo: 7401002306528 Impuesto Sobre Ventas	36.00	36,000.00	36,000.00
treinta y seis mil con 00/100							
Observaciones: REQUERIMIENTO DE AGUA PURIFICADA PARA PERSONAL DEL EDIFICIO DEL SNE911 SAN PEDRO SULA SOLICITADO POR LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES SAN PEDRO SULA SEGÚN MEMORÁNDUM USG-SPS-GA-0060-2020 FONDOS NACIONALES.							
Gran Total LPS							36,000.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Sigri Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)



Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Ojo:
Mencionado en el memo que S.P.S. tiene que enviar la factura a presupuesto.

*Autógrafa de la
Envío memo
informativo a
Calendario.*

MEMORANDUM
USG-SPS-GA-0060-2020

Para: Licdo. ALEX COLINDRES
Gerente Administrativo, SNE-911

De: ANGEL ZAMORA
Supervisor de Servicios Generales, SNE-911 SPS

Asunto: COMPRA DE AGUA PURIFICADA

Fecha: 06 de abril 2020



Para su atención le solicito se proceda, si no media inconveniente alguno con el trámite para la compra de mil botellones de agua purificada, cada uno de los botellones de cinco galones respectivamente, los cuales se utilizaran en las instalaciones del SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911, en la ciudad de SAN PEDRO SULA y con ello evitar inconvenientes de abastecimiento de este vital líquido para los empleados y funcionarios que laboran en estas instalaciones.

Sin otro particular,
Atentamente,
 Archivo

a:

SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE AGUA PURIFICADA

De : Gerencia Administrativa 911 <admon@911.gob.hn>

lun, 06 de abr de 2020 13:22

unto : Re: SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE AGUA PURIFICADA

📎 1 ficheros adjuntos

Para : Marcela G. Navas <mnavas@911.gob.hn>, Sigri Y. Fung <sfung@911.gob.hn>, Gimi F. Barahona <gfarid@911.gob.hn>

o CC : Carlos E. Maradiaga <cmaradiaga@911.gob.hn>, Marvin A. Chirinos <mchirinos@911.gob.hn>, Josue Mejia <jmejia@911.gob.hn>, Angel A. Zamora <azamora@911.gob.hn>

enas tardes ,

rcela Favor revisar presupuesto y notificar, Sigri cotizar con proveedor y proceder una ves firmado el presupuesto y Gimi favor revisar la solicitud de Cecop de San Pedro Sula.

udos cordiales



Alex Rolando Colindres
Gerente Administrativo

✉ acolindres@911.gob.hn
☎ +504 9687-6089
🌐 www.911.gob.hn

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y puede ser utilizada por la persona autorizada para el uso previsto. Si usted no es el destinatario, no debe divulgar esta información. Si usted es el destinatario, no debe revelar esta información a otros. Si usted es el destinatario, no debe revelar esta información a otros. Si usted es el destinatario, no debe revelar esta información a otros. Si usted es el destinatario, no debe revelar esta información a otros.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this email and any attachments transmitted here is confidential. It is intended only for the individual named. If you have received this email by mistake, please notify the sender immediately by e-mail. Do not disseminate, distribute or take any action in reliance on the contents of this information. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or take any action in reliance on the contents of this information.



SALVAMOS TU VIDA
SEGURIDAD | EMERGENCIAS MÉDICAS | INCENDIOS | CONTINGENCIAS
SÍGUENOS EN REDES:

: "Angel A. Zamora" <azamora@911.gob.hn>

ra: "Gerencia Administrativa 911" <admon@911.gob.hn>, "Gerencia Administrativa 911" <acolindres@911.gob.hn>

: "Carlos E. Maradiaga" <cmaradiaga@911.gob.hn>, "Marvin A. Chirinos" <mchirinos@911.gob.hn>, "Sigri Y. Fung" <sfung@911.gob.hn>, "Marcela G. Navas" <mnavas@911.gob.hn>

Zimbra:

cmaradiaga@911.gob.hn

APROBACIÓN DE PRESUPUESTO POR SOLICITUD PARA COMPRA DE AGUA PURIFICADA**De :** Marcela G. Navas <mnavas@911.gob.hn>

lun, 06 de abr de 2020 13:41

Asunto : APROBACIÓN DE PRESUPUESTO POR SOLICITUD PARA COMPRA DE AGUA PURIFICADA 1 ficheros adjuntos**Para :** Sigri Y. Fung <sfung@911.gob.hn>**Para o CC :** Gimi F. Barahona <gfarid@911.gob.hn>, Carlos E. Maradiaga <cmaradiaga@911.gob.hn>, Marvin A. Chirinos <mchirinos@911.gob.hn>, Josue Mejia <jmejia@911.gob.hn>, Gerencia Administrativa 911 <admon@911.gob.hn>, Samuel I. Campos <scampos@911.gob.hn>

Buenas Tardes

Por este medio informo que si Existe Disponibilidad Presupuestaria para la compra solicitada.

Saludos

De: "Gerencia Administrativa 911" <admon@911.gob.hn>**Para:** "Marcela G. Navas" <mnavas@911.gob.hn>, "Sigri Y. Fung" <sfung@911.gob.hn>, "Gimi F. Barahona" <gfarid@911.gob.hn>**CC:** "Carlos E. Maradiaga" <cmaradiaga@911.gob.hn>, "Marvin A. Chirinos" <mchirinos@911.gob.hn>, "Josue Mejia" <jmejia@911.gob.hn>, "Angel A. Zamora" <azamora@911.gob.hn>**Enviados:** Lunes, 6 de Abril 2020 13:22:34**Asunto:** Re: SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE AGUA PURIFICADA

buenas tardes ,

Marcela Favor revisar presupuesto y notificar, Sigri cotizar con proveedor y proceder una ves confirmado el presupuesto y Gimi favor revisar la solicitud de Cecop de San Pedro Sula.

saludos cordiales



Alex Rolando Colindres

Gerente Administrativo

✉ acolindres@911.gob.hn

☎ +504 9687-6089

🌐 www.911.gob.hn

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico y cualquier archivo adjunto es propiedad exclusiva del Sistema Nacional de Emergencias 911 y es confidencial y/o privilegiada y no debe ser utilizada por terceros, incluido el destinatario, sin el consentimiento expreso del emisor. No debe ser divulgada, copiada, distribuida o usada en forma alguna para destruir o evitar el residente. Si usted no es el destinatario, no sepa recibir, copiar, distribuir, almacenar, usar o divulgar en forma alguna la información contenida. Cualquier retención, distribución o distribución de cualquier parte de este mensaje es estrictamente prohibida y sancionada por ley.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this e-mail and any attachments transmitted are proprietary to the Sistema Nacional de Emergencias 911 and may be confidential and/or privileged and may only be used by the individual entity or company to whom it is addressed. If you have received this e-mail by mistake, please notify and correct the sender. If you are not the addressee, you may not receive, copy, distribute, or take any action based on or in reliance on any information, retention, dissemination, distribution or copying of any part of this message is strictly prohibited and sanctioned by law.



SALVAMOS TU VIDA
SEGURIDAD | EMERGENCIAS MÉDICAS | INCENDIOS | CONTINGENCIAS

SÍGUENOS EN REDES:

De: "Angel A. Zamora" <azamora@911.gob.hn>

Para: "Gerencia Administrativa 911" <admon@911.gob.hn>, "Gerencia Administrativa 911" <acolindres@911.gob.hn>

CC: "Carlos E. Maradiaga" <cmaradiaga@911.gob.hn>, "Marvin A. Chirinos" <mchirinos@911.gob.hn>, "Sigri Y. Fung" <sfung@911.gob.hn>, "Marcela G. Navas" <mnavas@911.gob.hn>, "Josue Mejia" <jmejia@911.gob.hn>

Enviados: Lunes, 6 de Abril 2020 11:00:35

Asunto: SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE AGUA PURIFICADA

Para su muy fina atención, le solicito si no media inconveniente alguno la compra de mil botellones de agua purificada, cada botellon de cinco galones respectivamente, los cuales serán utilizados en las instalaciones del SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS 911 en la ciudad de SAN PEDRO SULA.

<mnavas@911.gob.hn>, "Josue Mejia" <jmejia@911.gob.hn>

Enviados: Lunes, 6 de Abril 2020 11:00:35

Asunto: SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE AGUA PURIFICADA

Para su muy fina atención, le solicito si no media inconveniente alguno la compra de mil botellones de agua purificada, cada botellon de cinco galones respectivamente, los cuales serán utilizados en las instalaciones del SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS 911 en la ciudad de SAN PEDRO SULA.



Firma-Alex.png

51 KB

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9025-1-1-0230-2020**

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

16/04/2020

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.

R.T.N.: 08019999404213

Dirección: Nueva Aldea, Frente a Escuela Vicente Caceres

Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	300	Unidad	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SANTA CLARA - Modelo: SCER5G-U Impuesto Sobre Ventas	25.50	7,650.00 0.00	7,650.00
siete mil seiscientos cincuenta con 00/100							
Observaciones: REQUERIMIENTO DE AGUA PURIFICADA PARA PERSONAL DEL EDIFICIO DEL SNE911 TEGUCIGALPA SOLICITADOS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES SEGÚN MEMORÁNDUM USG-GA-058-2020 FONDOS NACIONALES.							
Gran Total LPS							7,650.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Sigri Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad
de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve,
Uno, Uno (911)



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



MEMORANDUM
USG-GA-057-2020

Para: Lic. Alex Rolando Colindres Laínez
Gerente Administrativo SNE 911

De: Carlos Enrique Maradiaga Lezama
Supervisor de Servicios Generales SNE 911

Asunto: Documento de botellones con agua purificada
SNE 911 Tegucigalpa.

Fecha: 13 de abril del 2020



Para su muy fina atención le remito la documentación de **300 unidades de botellones con agua purificada**, Boletos, Factura original, recibo original del pago, por un monto de **SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 00/100 - Lps. 7,650.00 -**

Correspondiente al mes de marzo año 2020.

Dicha documentación es recibida por la Unidad de Servicios Generales SNE 911 Tegucigalpa

Razón por lo cual es remitida para su respectivo trámite Administrativo

Sin más por el Momento

Atentamente,

Saludos Cordiales

13/4/2020



República de Honduras

**Orden de Compra No.
9025-1-1-0231-2020**

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

20/04/2020

Proveedor: Inversiones Del Centro S de R.L. de C.V.
Dirección: aldea las tapias km 8 carretera a mateo.

R.T.N.: 08019014639780
Tel.: 2229-0457

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	2000	Unidad	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 5) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AQUA SPRINGS - Modelo: 7429900700118 Impuesto Sobre Ventas	31.50	63,000.00	63,000.00
sesenta y tres mil con 00/100							
Observaciones: Requerimiento 70-abril-2020, solicitado por Correo Electrónico de G.A., primer compra de agua potable para CECOP-Choluteca							
Gran Total LPS							63,000.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Sigrí Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

